

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Pérez-Sierra Rodríguez.

Vocales:

Doña Marta Schinca Quereilhac.

Don Angel Gutiérrez Ramírez.

Don José Estruch Sanchis.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Elena Catena López.

Fonética de idiomas**Tribunal titular**

Presidente: Don Roberto Pla Sales.

Vocales:

Doña Antonia Rosado Casas.

Doña Concepción Turina Gómez.

Doña Uta Charlotte Weber Liéber.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Domingo Indurain Muñoz.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Pérez Sierra.

Vocales:

Doña Ana María Higuera Rodríguez.

Doña Jeannine Bouché Parent.

Doña Amparo Esplá y de Irizar.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Elena Catena López.

Mimo y pantomima**Tribunal titular**

Presidente: Don Andrés Oliva Marra-López.

Vocales:

Doña Marta Elida Schinca Quereilhac.

Don Antonio Díaz Zamora.

Don José María Estruch Sanchis.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Magriñá.

Tribunal suplente

Presidente: Doña María López Gómez.

Vocales:

Don Angel Gutiérrez Ramírez.

Don José Osuna Lameyer.

Don Guillermo Rodolfo López Pérez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María Dolores Gómez de García Gil.

Ortografía y dirección**Tribunal titular**

Presidente: Don Andrés Oliva Marra-López.

Vocales:

Doña María del Carmen Martínez Lluna.

Don Alberto González Vergel.

Doña Pilar Francés Beberide.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luciano García Lorenzo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Pérez Sierra.

Vocales:

Doña Marta Santaolalla Grau.

Don Francisco Morales Nieva.

Don José María Osuna Lameyer.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Elena Catena López.

Repertorio de ópera y oratorio**Tribunal titular**

Presidente: Don Miguel del Barco Gallego.

Vocales:

Doña Ana María Higuera Rodríguez.

Don Miguel Zanetti Sasot.

Doña Carmen Sopena Soto.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Isabel Penagos Valero.

Tribunal suplente

Presidente: Don Roberto Pla Sales.

Vocales:

Doña María Teresa Tourne Obanos.

Don Félix Lavilla Muñárriz.

Don Rogelio Rodríguez Gavilanes.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Cid Jiménez.

Solfeco y teoría de la música**Tribunal titular**

Presidente: Don Antón García Abril.

Vocales:

Don Salvador Seguí Pérez.

Doña Encarnación López de Arenosa y Díaz.

Doña Ana María Navarrete Porta.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Carmen Oniga Charlo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Amando Blanquer Ponsoda.

Vocales:

Don Juan Miguel Carbonell Gras.

Doña Isabel Torregrosa Villena.

Don José Ferrándiz Barberá.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don René de Armas García.

Trompa**Tribunal titular**

Presidente: Don Amando Blanquer Ponsoda.

Vocales:

Don José Rosell Pons.

Don Miguel Angel Colmenero Garrido.

Don Roberto Trinidad Ramón.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Salvador Ruiz Coll.

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Izquierdo González.

Vocales:

Don Francisco Burguera Muñoz.

Don José Chenoll Hernández.

Don Vicente Prats Tarazona.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Fernando Sastre.

28770

ORDEN de 18 de octubre de 1983 por la que se rectifica la de 20 de septiembre, que asignaba nuevo coeficiente a don Manuel Villegas Romero.

Ilmo. Sr.: Advertido error material en la Orden de 20 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), que asignaba nuevo coeficiente a don Manuel Villegas Romero, que superó el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) en la asignatura de «Francés».

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlo en el siguiente sentido:

En el punto segundo de la citada Orden, donde dice: «En consecuencia, incluir al citado Profesor en el lugar que procede de la relación correspondiente de la asignatura de «Francés», turno restringido, que es el inmediatamente posterior a don Germán Rubio del Prado, con documento nacional de identidad número 28.392.333, fecha de nacimiento 10 de enero de 1952 y coeficiente 1.8644, e inmediatamente anterior a doña Regla Guzmán Guerra, con documento nacional de identidad 31.578.626, fecha de nacimiento 20 de mayo de 1953 y coeficiente 1.1686».

Debe decir: «En consecuencia, incluir al citado Profesor en el lugar que procede de la relación correspondiente de la asignatura de «Francés», turno restringido, que es el inmediatamente posterior a doña Manuela Lombardo Fernández, con documento nacional de identidad número 27.273.494, fecha de nacimiento 8 de diciembre de 1953 y coeficiente 1.20689, e inmediatamente anterior a don Germán Rubio del Prado, con documento nacional de identidad número 28.392.333, fecha de nacimiento 10 de enero de 1952 y coeficiente 1.1686.»

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición correspondiente ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.